

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Corrección de errores de la Resolución de 3 de octubre de 2019, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, por el sistema de libre designación (BOJA núm. 198, de 14.10. 2019).

Advertido error en la publicación de la Resolución de 3 de octubre de 2019, de la Viceconsejería de Salud y Familias, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En el anexo, donde figura. en la última línea del Anexo, debajo de Localidad, hay que añadir otro concepto «Otros: Art. 26.3 Decreto 70/08».

Como consecuencia de lo anterior, se procede a ampliar el plazo de presentación de solicitudes, para todos aquellos funcionarios que pudieran verse afectados por esta corrección de errores en quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de las correcciones en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Consejería: Salud y Familias.
Centro directivo: Delegación Territorial de Salud y Familias.
Centro de destino: Delegación Territorial de Salud y Familias.
Código SIRHUS: 2120510.
Denominación del puesto: Servicio de Salud.
Núm. plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo acceso: PLD.
Tipo Administración: AS.
Grupo: A1.
Cuerpo preferente: A1-12.
Área funcional: Salud y Ordenación Sanitaria.
Área relacional: Control y Análisis de la Salud.
Nivel: 27.
Complemento específico: 20.156,64 €.
Titulación:
Experiencia: 3.
Localidad: Málaga.
Otros: Art. 26.3, Decreto 70/08.

00165630